



**AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL**

**REGLAMENTO  
VIII CARRERA DE LA  
ALMENDRA  
10 DE NOVIEMBRE 2024**

C.I.F. P0403700H



## AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

### **1. Inscripción para la competición e Información.**

Para participar en la prueba es necesario realizar una inscripción que quedará cerrada cuando lo determine la organización. La organización podrá poner una cuota de inscripción para la participación de la prueba y un límite de 350 participantes.

Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que dispongan los organizadores o en su caso en la web de la Federación Andaluza de Atletismo.

Para formalizar la pre-inscripción y/o inscripciones, los organizadores deberán exigir a los participantes la presentación de los siguientes documentos:

DOI (Documento Oficial de Identidad = pasaporte, DNI, carnet de conducir...), o documento equivalente para extranjeros.

Edad mínima 18 años.

Lo referido en la web <http://www.atletismofaa.es/>

La organización impedirá la participación de los deportistas que no cumplan con estos requisitos.

La organización establecerá un período especial (hasta 3 días antes de la celebración de la prueba) en el que solo se podrán inscribir deportistas federados o no federados, garantizando de esta manera que los interesados no se queden sin posibilidad de participación. En el caso de límite de corredores.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil, de acuerdo con las coberturas indicadas en las normativas legales y establecidas en la correspondiente póliza de seguro contratada. PROTECCION DEL DEPORTISTA: El artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía dispone que "la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que corresponda..." por tanto la inscripción a esta prueba deportiva no lleva implícita tener un seguro de accidentes deportivos.

La prueba se celebrará el día 10 de Noviembre de 2024 y tendrá salida y meta en la Plaza Julio Alfredo Egea de la localidad de Chirivel (Almería). La salida tendrá lugar a las 09:30 h. para los senderistas y a las 10:30 para los corredores, los participantes tendrán un tiempo máximo de 3 horas para realizarla. Los participantes deberán estar una hora antes de la salida para pasar los correspondientes controles.

La distancia a cubrir por los participantes es de aproximadamente 14 Kilómetros. El recorrido se encontrará totalmente señalada con cintas de marcaje de color llamativo y señalización horizontal en algunos puntos.



## AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

Los participantes se dividirán en diferentes categorías:

General. Masculino y Femenina

Junior: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.

Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Veteranos: de 40 en adelante cumplidos en el año de la competición.

Senderistas: a partir de 18 años cumplidos el año de referencia.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de las diferentes categorías de running

### **2. Material y equipamiento.**

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras.

En el caso en que los organizadores lo crean oportuno (y siempre de común acuerdo con el Área de Carreras por la F.A.A), los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique. La organización podrá autorizar o vetar también el uso de bastones.

### **3. Supervisión control de material y avituallamiento.**

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control de dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material, se les impedirá la participación en la prueba. En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión de dorsal.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba de cualquier persona sea competidor o no (exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa).

Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en un radio de más o menos cien metros antes y después del punto dispuesto por la organización.

### **4. Comportamiento general de los competidores.**

- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. Hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.



## AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.
- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
- Los participantes deberán someterse a los controles de dopaje si es que los hubiera que se les solicite.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.
- Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

# RECORRIDO CARRERA DE LA ALMENDRA 2024. 10 NOVIEMBRE 2024

<https://strava.app.link/qwjn1SmZoNb>

